



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

CONTRATACION

egr

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACION DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS "CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE ARUCAS"

(Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de valoración y sujeto a regulación armonizada.- sesión número 3: acto público para conocer el informe de valoración del proyecto de trabajo (sobre nº 2) y proceder a la apertura del sobre número 3 para conocer las ofertas económicas y mejoras)

Siendo las trece horas quince minutos del día diecinueve de julio de dos mil dieciséis, de conformidad con el decreto de la Alcaldía número 3376, de fecha 15 de septiembre de 2015, por el que se designa, con carácter general a los miembros de la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento y con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige estas contratación, se reúnen en el Salón de Actos de la Oficina de Turismo de este Ayuntamiento, sita en la calle León y Castillo, 10, los señores que a continuación se indican, a fin de celebrar sesión para proceder a examinar y resolver los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria circulada al efecto:

PRESIDENTE.-

D. Gustavo Martín Cerpa, Concejal del Área de Administración

VOCALES.-

D. Sebastián Guerra Pérez, Concejal perteneciente al Grupo Partido Popular

Doña María del Pilar Cuyás Ruiz, Secretaria General Accidental

D. Enrique Orts Villaronga, Interventor de Fondos.

SECRETARIA.- Dña. Emilia González Rodríguez.

Asimismo se encuentra presente el técnico informante y redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas, D. Mauricio Falcón Rodríguez.

Por parte de la Presidencia, se inicia la sesión, pasando a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 23 y 30 de junio de 2016.

Sometido este punto a votación, por unanimidad de los señores miembros asistentes, se acuerda aprobar las citadas actas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

Seguidamente se invita a incorporarse a la sesión a los señores representantes de las empresas licitadoras, acudiendo los siguientes:

	LICITADOR	NOMBRE, APELLIDOS Y DNI DEL REPRESENTANTE
1	Gespocan 1997, S.L.	Francisco Sánchez Vega 43.761.355-Z
2	Bitumex, S.A.	Tanausú Brosa Gutiérrez 78.484.103-F
3	Talher, S.A.	Alberto Mendoza Santana 54.087.763-C
4	Fomento Construcciones y Contratas, S.A.	José Luis Suárez Cabrera 54.066.619-J
5	Ayagaures Medioambiente, S.L.	Antonio Díaz Estévez 42.833.127-C
6	UTE Ilunion Limpieza y Medio Ambiente, S.A. – Tagoro Medioambiental, S.L.	Yeray Ventura Galvan 54.080.608-H Elena Rguez. Martín 42.196.959-D
7	UTE Velasco Grupo Empresarial, S.L. Taranis Gold, S.L. -	---- No acude nadie
8	Gestyona, Recursos y Proyectos	---- No acude nadie
9	Lem Infraestructuras y Servicios, S.L.	Daniel García del Pino 78.487.097-B
10	Interjardín , S.L.	Fernando Cabrera Peña 52.834.352-V
11	Cespa, S.A.	--
12	Postigo Conservación y Medio Ambiente, S.L.	Victoria Pérez Ramos 42.204.796-A
13	Audeca, S.L.U.	---- No acude nadie
14	Grupo Eulen, S.A.,	Rosa Amor Herrero Pérez 25.439.692-J
15	Acciona Medio Ambiente, S.A.	Miurma Rodríguez González 44.725.532-P
16	Urbaser, S.A.	Francisco Suárez Dávila 44.713.496-R
17	UTE Brocoli, S.L.- Cía. Valenciana para la integración y el desarrollo	Mª Candelaria Darias Estevez 43.781.225-N



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

Una vez los citados representantes han tomado asiento, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Informe de valoración del proyecto de trabajo (sobre nº 2) y dación de cuenta, en acto público, del resultado de la evaluación del mismo.

En este punto, el señor Presidente solicita a D. Mauricio Falcón que dé lectura a su informe de valoración, el cual textualmente dice:

“INFORME SOBRE VALORACIÓN DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN “PROYECTO DE TRABAJO”, ELABORADO POR LAS DIFERENTES EMPRESAS QUE SE HAN PRESENTADO A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE ARUCAS ”.

En respuesta a la petición efectuada por la Mesa de Contratación, en referencia a que por parte de este Técnico se valore el criterio de adjudicación “Proyecto de trabajo, incluido en el punto nº 10.3.- “Criterios de adjudicación” del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para la contratación del Servicio denominado: Conservación y Mantenimiento de las zonas verdes del Municipio de Arucas”, el técnico firmante, tiene a bien,

INFORMAR:

En el citado artículo, concretamente en su punto nº 10.3.3 “Proyecto de Trabajo” máximo 15 puntos, se dice textualmente:

Se valorará cada oferta atendiendo a la calidad y adecuación a las necesidades del servicio de la propuesta técnica.

Se deberá presentar en forma de memoria, con los anexos y separatas que el licitador considere convenientes, deberá contener una descripción completa y detallada del proyecto planteado para el contrato, especialmente lo detallado en el anexo II del pliego técnico, incluyendo al menos los siguientes aspectos:

- *Detalle del programa específico y particularizado para la conservación de todas las zonas reseñadas, con el fin de conseguir una calidad óptima de mantenimiento en todos los espacios libres del término municipal.*
- *Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc. con que se va a realizar la conservación de los espacios libres.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

- *Distribución del personal por tareas o trabajos específicos, sabiendo que vendrá obligado a mantener un personal mínimo, que deberá quedar plenamente reflejado y justificado en la oferta.*
- *Horario y calendario general que en función de la organización de los trabajos previstos se considere más operativo.*
- *Medios disponibles para actuaciones de emergencia y previsiones dispuestas por el adjudicatario. En este sentido se deberá tener en cuenta la necesidad de tener permanentemente en guardia localizada (es decir fuera del lugar de trabajo, pero con localización inmediata) una cuadrilla que pueda acometer actuaciones urgente, debiendo estar en condiciones de actuar en menos de media hora en el caso de actuaciones en las que existan fugas de agua y de una hora en el resto de las actuaciones.*
- *Innovaciones tecnológicas a incorporar en el Servicio, especialmente encaminadas al ahorro de energía y de agua.*

En el punto nº 10.4.- "Procedimiento de evaluación de las proposiciones", del mismo artículo, se dice textualmente:

La valoración de las ofertas se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

10.4.1.- En primer lugar la Mesa de contratación habrá de realizar la evaluación de las ofertas respecto al criterio señalado con el número 10.3.3, que no puede valorarse mediante la aplicación de fórmulas aritméticas. Para ello se deberá recabar el correspondiente informe técnico.

Todas las ofertas serán valoradas de mejor a peor respecto a dicho criterio, en función de sus características y de su comparación con el resto de las ofertas, teniendo en cuenta su mayor adecuación a la mejora y perfeccionamiento de la ejecución del objeto del contrato. El resultado de dicha valoración deberá ser argumentado y justificado en el correspondiente informe de valoración que se incorporará al expediente.

Las empresas, ordenadas alfabéticamente, que se han valorado, siguiendo los criterios anteriores, son las siguientes:

- ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A.U
- AUDECA, S.L.U.
- AYAGAURES MEDIOAMBIENTE, S.L.U.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

- BITUMEX, S.A.
- BROCOLI, S.L. con CIA VALENCIANA (Grupo SIFU). UTE
- CESPAS, Compañía española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A. (Grupo Ferrovial Servicios).
- EULEN, S.A.
- FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
- GESPOCAN. Gestión de Podas y Servicios Medioambientales.
- GESTYONA, Gestión de Recursos y Proyectos, S.L.
- ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE, S.A., con TAGORO MEDIOAMBIENTE, S.L., UTE
- INTERJARDIN, S.L.
- LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.
- POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. S.L.
- URBASER, S.A.
- TALHER, S.A.
- VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L. con TARANIS GOLD, S.L., UTE

Después de realizar un estudio de todos los proyectos presentados, considerando los criterios establecidos en los Pliegos, comparando los proyectos entre sí, y valorando el que mejor se adapta a los intereses de esta Institución, se ha llegado a la puntuación que se muestra en el siguiente cuadro:

EMPRESA	TOTAL PUNT.
AYAGAURES MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	14,80
URBASER, S.A.	13,00
CESPA, Compañía española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A. (Grupo Ferrovial Servicios).	12,70
TALHER, S.A.	10,60
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE, S.A., con TAGORO	10,10



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

<i>MEDIOAMBIENTE, S.L., UTE</i>	
<i>INTERJARDIN, S.L.</i>	<i>9,30</i>
<i>FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.</i>	<i>8,70</i>
<i>ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A.U</i>	<i>8,60</i>
<i>AUDECA, S.L.U.</i>	<i>8,60</i>
<i>EULEN, S.A.</i>	<i>8,00</i>
<i>LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.</i>	<i>7,60</i>
<i>BROCOLI, S.L. con CIA VALENCIANA (Grupo SIFU). UTE</i>	<i>6,60</i>
<i>BITUMEX, S.A.</i>	<i>6,50</i>
<i>GESTYONA, Gestión de Recursos y Proyectos, S.L.</i>	<i>5,50</i>
<i>GESPOCAN. Gestión de Podas y Servicios Medioambientales.</i>	<i>5,20</i>
<i>POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. S.L.</i>	<i>5,10</i>
<i>VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L. con TARANIS GOLD, S.L. UTE</i>	<i>4,20</i>

Siendo por tanto la empresa que mayor puntuación ha obtenido:
AYAGAURES MEDIOAMBIENTE, S.L.U.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA**

En el anexo a este informe se detalla la puntuación de cada empresa.

Lo cual informamos a los efectos oportunos, salvo consideración en contra.

Arucas, 18 de julio de 2016

Mauricio Falcón Rodríguez

Ingeniero Técnico Agrícola Mcpal."

Ninguno de los licitadores asistentes formula ninguna pregunta ni observación al citado informe, que se completa con la siguiente tabla y con el detalle del estudio de cada proyecto con una ficha por empresa que se adjuntan a la presente acta:

CRITERIO EMPRESA	Programa específico y particularizado (3,50)	Tecnología, maquinaria, vehículos, medios mater., med. hum., etc (3,20)	Distribución del personal por tareas (1,00)	Horario y calendario general (0,50)	Medios disponibles en actuaciones de emergencia (0,30)	Innovaciones tecnológicas (0,50)	Apreciación general del proyecto presentado. Calidad/Sostenibilidad (6,00)	TOTA (15,00)
AYAGAURES	3,50	3,20	1,00	0,50	0,30	0,30	6,00	14,80
URBASER	3,50	2,60	1,00	0,30	0,30	0,30	5,00	13,00
CESPA	3,00	2,60	1,00	0,30	0,30	0,50	5,00	12,70
TALHER	3,00	2,60	0,50	0,10	0,30	0,10	4,00	10,60
ILUNION	3,00	2,60	0,20	0,50	0,30	0,50	3,00	10,10
INTERJARDIN	2,50	2,60	0,50	0,10	0,30	0,30	3,00	9,30
FCC	2,50	2,00	0,50	0,30	0,30	0,10	3,00	8,70
ACCIONA	2,50	2,10	0,50	0,10	0,30	0,10	3,00	8,60
AUDECA	2,50	2,10	0,50	0,10	0,30	0,10	3,00	8,60
EULEN	2,00	2,00	0,50	0,10	0,30	0,10	3,00	8,00
LEM	1,00	2,60	0,50	0,10	0,30	0,10	3,00	7,60



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

CRITERIO EMPRESA	Programa específico y particularizado (3,50)	Tecnología, maquinaria, vehículos, medios mater., med. hum., etc (3,20)	Distribución del personal por tareas (1,00)	Horario y calendario general (0,50)	Medios disponibles en actuaciones de emergencia (0,30)	Innovaciones tecnológicas (0,50)	Apreciación general del proyecto presentado. Calidad/Sostenibilidad (6,00)	TOTA (15,00)
BROCOLI	1,00	1,50	0,20	0,30	0,30	0,30	3,00	5,60
GESPOCAN	1,00	1,50	0,20	0,10	0,30	0,10	2,00	5,20
BITUMEX	2,00	1,50	0,50	0,10	0,30	0,10	2,00	6,50
GESTYONA	1,00	1,50	0,50	0,10	0,30	0,10	2,00	5,50
POSTIGO	1,00	2,10	0,50	0,10	0,30	0,10	1,00	5,10
VELASCO	1,00	1,50	0,20	0,10	0,30	0,10	1,00	4,20

3.- Acto público de apertura del sobre nº 3 a fin de conocer las ofertas económicas y las mejoras ofertadas por los distintos licitadores.

Por parte del señor Interventor de este Ayuntamiento se procede a iniciar el acto de apertura de los sobres número 3 presentados por cada uno de los 17 licitadores, procediendo a la lectura del importe de las ofertas económicas y de las mejoras ofertadas por cada empresa, las cuales son las siguientes:

	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (sin IGIC)	MEJORAS: Plantas.- 26.270,00 € Picón.- 19.747,00 € Control de plagas.- 8.550,00 €
1	Gespocan 1997, S.L.	1.685.065,83	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras
2	Bitumex, S.A.	1.754.193,15	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (sin IGIC)	MEJORAS: Plantas.- 26.270,00 € Picón.- 19.747,00 € Control de plagas.- 8.550,00 €
3	Talher, S.A.	1.622.594,40	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras
4	Fomento Construcciones y Contratas, S.A.	1.776.877,41	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras
5	Ayagaures Medioambiente, S.L.	1.664.711,73	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras
6	UTE Ilunion Limpieza y Medio Ambiente, S.A. – Tagoro Medioambiental,	1.769.668,02	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras
7	UTE Velasco Grupo Empresarial, S.L. Taranis Gold, S.L. -	1.728.431,31	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras
8	Gestyona, Recursos y Proyectos	1.561.351,77	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras
9	Lem Infraestructuras y Servicios, S.L.	1.424.981,94	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras
10	Interjardín , S.L.	1.650.847,38	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras
11	Cespa, S.A.	1.468.941,51	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras
12	Postigo Conservación y Medio Ambiente, S.L.	1.471.435,64	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras
13	Audeca, S.L.U.	1.796.010,87	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras
14	Grupo Eulen, S.A.,	1.631.025,36	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras
15	Acciona Medio Ambiente, S.A.	1.836.822,81	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras
16	Urbaser, S.A.	1.651.267,89	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras
17	UTE Brocoli, S.L.- Cía. Valenciana para la integración y el desarrollo	1.696.871,73	Oferta la totalidad del importe de cada una de las tres mejoras



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

Finalizado el acto de apertura, por parte de la Presidencia se invita a a los señores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, informándoles, que en caso de producirse éstas, tendrán la posibilidad de presentar reclamaciones escritas ante el órgano de contratación, en el plazo máximo de dos días hábiles, o bien interponer el recurso especial en materia de contratación al que se refiere el artículo 40 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Ninguno de los licitadores asistentes formula ninguna observación o reserva, por lo que se da por terminado el acto público de apertura de ofertas, abandonando el Salón de Actos los señores licitadores.

4.- Valoración de las ofertas y elevación, en su caso, de la correspondiente propuesta de adjudicación.

En relación con este punto, se acuerda solicitar informe técnico de valoración total de las ofertas, acordando celebrar la próxima sesión para conocer el mismo, el próximo lunes, 25 de julio de 2016, a las trece horas.

No habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente, levantó la sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Gustavo Martín Cerpa

LA SECRETARIA,

Fdo.- Emilia González Rodríguez

ANEXO: DETALLE DE PUNTUACIÓN DE CADA EMPRESA:

(En base a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y la comparación entre sí de los proyectos presentados).

CRITERIOS VALORACIÓN.

1.- PROGRAMA ESPECÍFICO Y PARTICULARIZADO: 3,50 pts.

- Mucho 3,50
- Medio 3,00
- Poco 2,50
- Muy poco 2,00
- Nada 1,00

2.- TECNOLOGIA, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, MEDIOS MATERIALES MEDIOS HUMANOS, ETC.: 3,20 pts.

- Vehículos/maquinaria:
 - Adaptación pliego 1,60
 - Normal 1,00
 - Poco/excesivo 0,50
- Medios Humanos/ resto:
 - 16 operarios: 1,60
 - + 16: 1,00
 - - 16: 0,50

3.- DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR TAREAS: 1,00 pts.

- Mejor que pliego: 1,00
- Pliego: 0,50
- Peor que pliego: 0,20

4.- HORARIO Y CALENDARIO GENERAL: 0,50 pts.

- 7:30 – 15:00 0,50
- 7:00 – 14:30 0,30
- Otros 0,10



México

5.- MEDIOS DISPONIBLES EN ACTUACIONES DE EMERGENCIA: 0,30 ptos.

- Pliego: 0,30
- No pliego: 0,10

6.- INNOVACIONES TECNOLÓGICAS: 0,50 ptos.

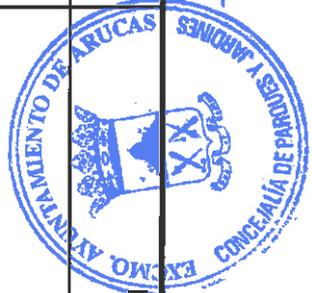
- Muchas: 0,50
- Medias: 0,30
- Pocas: 0,10

7.- APRECIACIÓN GENERAL DEL PROYECTO PRESENTADO,
CALIDAD/SOSTENIBILIDAD: 6 ptos.

- Muy bueno: 6,00
- Bueno: 5,00
- Normal: 4,00
- Regular: 3,00
- Malo: 2,00
- Muy malo: 1,00

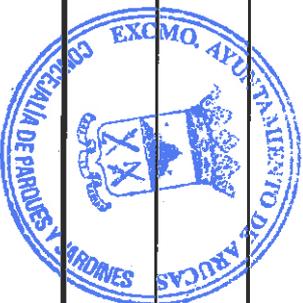


EMPRESA	CRITERIO	Programa específico y particularizado (3,50)	Tecnología, maquinaria, vehículos, medios mater., med. hum., etc (3,20)	Distribución del personal por tareas (1,00)	Horario y calendario general (0,50)	Medios disponibles en actuaciones de emergencia (0,30)	Innovaciones tecnológicas (0,50)	Apreciación general del proyecto presentado. Calidad/Sostenibilidad (6,00)	TOTAL (15,00)
AYAGAURES		3,50	3,20	1,00	0,50	0,30	0,30	6,00	14,80
URBASER		3,50	2,60	1,00	0,30	0,30	0,30	5,00	13,00
CESPA		3,00	2,60	1,00	0,30	0,30	0,50	5,00	12,70
TALHER		3,00	2,60	0,50	0,10	0,30	0,10	4,00	10,60
ILLUNION		3,00	2,60	0,20	0,50	0,30	0,50	3,00	10,10
INTERJARDIN		2,50	2,60	0,50	0,10	0,30	0,30	3,00	9,30
FCC		2,50	2,00	0,50	0,30	0,30	0,10	3,00	8,70
ACCIONA		2,50	2,10	0,50	0,10	0,30	0,10	3,00	8,60
AUDECA		2,50	2,10	0,50	0,10	0,30	0,10	3,00	8,60
EULEN		2,00	2,00	0,50	0,10	0,30	0,10	3,00	8,00
LEM		1,00	2,60	0,50	0,10	0,30	0,10	3,00	7,60
BROCOLI		1,00	1,50	0,20	0,30	0,30	0,30	3,00	6,60



CONCURSO ZONAS VERDES 2016

EMPRESA	CRITERIO	Programa específico y particularizado (3,50)	Tecnología, maquinaria, vehículos, medios mater., med. hum., etc (3,20)	Distribución del personal por tareas (1,00)	Horario y calendario general (0,50)	Medios disponibles en actuaciones de emergencia (0,30)	Innovaciones tecnológicas (0,50)	Apreciación general del proyecto presentado. Calidad/Sostenibilidad (6,00)	TOTAL (15,00)
BITUMEX		2,00	1,50	0,50	0,10	0,30	0,10	2,00	6,50
GESTYONA		1,00	1,50	0,50	0,10	0,30	0,10	2,00	5,50
GESPOCAN		1,00	1,50	0,20	0,10	0,30	0,10	2,00	5,20
POSTIGO		1,00	2,10	0,50	0,10	0,30	0,10	1,00	5,10
VELASCO		1,00	1,50	0,20	0,10	0,30	0,10	1,00	4,20
									0
									0
									0
									0
									0
									0
									0



[Handwritten signature]

AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.

1.- Programa específico y particularizado: 3,50 pts.

La empresa a lo largo del programa presentado, demuestra un alto conocimiento de la realidad de la jardinería pública del Municipio de Arucas, adaptándose en general muy bien a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en sus anexos.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 3,20 pts.

Del conocimiento de la jardinería pública de Arucas, se desprende la adecuación correcta de la disposición y distribución tanto de maquinaria, como de vehículos, así como de medios humanos, proponiendo la contratación además de los operarios establecidos en el Pliego de una cuadrilla de apoyo, para los momentos en que sea necesario formada por 1 oficial podador, 2 oficiales de jardinería, 4 auxiliares de jardinería y 1 oficial conductor.

3.- Distribución del personal por tareas: 1,00 pts.

La distribución del personal, es correcta, mejorándose en lo establecido en el Pliego.

4.- Horario y calendario general: 0,50 pts.

Con respecto a este apartado tanto el horario como el calendario propuesto es a criterio de este técnico muy adecuado a las necesidades del servicio.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,30 pts.

Propuestas aceptables, aunque no muy significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 6,00 pts.

Proyecto muy bien presentado y muy aceptable, donde el licitador plantea un servicio basado en la calidad y la sostenibilidad, acorde con las peculiaridades y características ambientales del Municipio de Arucas y concretamente de la naturaleza de la jardinería municipal.



URBASER S.A.

1.- Programa específico y particularizado: 3,50 pts.

Programa bien planteado y especificado para el municipio de Arucas, Demuestran un alto conocimiento de las zonas verdes del Municipio, así como de sus peculiaridades.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 2,60 pts.

A partir de los mínimos establecidos en el pliego, proponen la contratación de un auxiliar para actuar los fines de semana y festivos en la limpieza de los parques infantiles, así como de dos peones de refuerzo en los tres meses del verano. En cuanto a los vehículos y maquinarias aportan medios suficientes y apropiados para la realización del servicio.

3.- Distribución del personal por tareas: 1,00 pts.

La distribución del personal, es correcta, mejorándose en lo establecido en el Pliego.

4.- Horario y calendario general: 0,30 pts.

Con respecto a este apartado plantean un correturno de la mitad de la plantilla los sábados, dudamos que la legislación laboral actual permita esta propuesta. Con respecto al horario establecen uno para los meses de primavera/verano y otro para otoño/invierno, que dadas las características climáticas de nuestro municipio, no son totalmente asumibles. Calendario correcto.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,30 pts.

Propuestas aceptables, aunque no muy significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 5,00 pts.

Proyecto bien presentado y aceptable, donde se demuestra conocimiento del Servicio y de la realidad de Arucas. Buen plan de gestión de las fiestas.



CESPA, Compañía española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A. (Grupo Ferrovial Servicios)

1.- Programa específico y particularizado: 3,00 pts.

La empresa a lo largo del proyecto presentado, demuestra un aceptable conocimiento de la realidad de la jardinería pública del Municipio de Arucas, aunque presentan ligeras deficiencias en cuanto a los apartados de reposiciones y podas, donde desconocen parcialmente las condiciones ambientales de Arucas.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 2,60 pts.

A partir de los mínimos establecidos en el pliego, proponen la contratación de un oficial podador a cuarenta jornadas. En cuanto a los vehículos y maquinarias aportan medios suficientes y apropiados para la realización del servicio.

3.- Distribución del personal por tareas: 1,00 pts.

La distribución del personal, es correcta, mejorándose en lo establecido en el Pliego.

4.- Horario y calendario general: 0,30 pts.

Con respecto a este apartado plantean un horario de 7:00 a 14:30 horas, no siendo el más adecuado, dado que en invierno a las siete de la mañana es de noche y los trabajadores no pueden realizar correctamente su trabajo. Con respecto al calendario propuesto es adecuado a las necesidades del servicio.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,50 pts.

Propuestas muy aceptables, aunque no significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 5,00 pts.

Proyecto bien presentado y aceptable, donde se demuestra conocimiento del Servicio y de la realidad de la jardinería pública de Arucas.



TALHER S.A.

1.- Programa específico y particularizado: 3,00 pts.

La empresa a lo largo del proyecto presentado, demuestra un aceptable conocimiento de la realidad de la jardinería pública del Municipio de Arucas, aunque en algunos apartados como el de escardas y entrecavados, podas de arbustos y siegas no se adaptan completamente a las condiciones ambientales de Arucas.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 2,60 pts.

A partir de los mínimos establecidos en el pliego, proponen como apoyo al oficial de jardinería del equipo de poda un auxiliar prestado de otras brigadas. En cuanto a los vehículos se cumple con un mínimo necesario y respecto a las maquinarias aportan medios muy ajustados para la realización del servicio.

3.- Distribución del personal por tareas: 0,50 pts.

Distribución del personal, diferente a la establecida en el Pliego, pero asimilable a éste y aceptable.

4.- Horario y calendario general: 0,10 pts.

Con respecto a este apartado consideramos que el horario no es el más adecuado para las necesidades del servicio. La limpieza de las zonas infantiles durante el fin de semana, lo plantean en base a turnos extraordinarios.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,10 pts.

Propuestas aceptables, aunque no significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 4,00 pts.

Proyecto bien presentado y aceptable, donde se demuestra un conocimiento del Servicio y de la realidad de Arucas, no del todo completo.



ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. con TAGORO MEDIOAMBIENTE, S.L.

1.- Programa específico y particularizado: 3,00 pts.

La empresa a lo largo del proyecto presentado, no demuestra un conocimiento completo de la realidad de la jardinería pública del Municipio de Arucas, ya que a lo largo del programa plantean propuestas de difícil ajuste con las características de la jardinería municipal. Aún así se puede considerar aceptable por los buenos planteamientos efectuados en otros apartados del programa.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 2,60 pts.

A partir de los mínimos establecidos en el pliego, proponen refuerzos externos para podas, tratamientos fitosanitarios, incidencias en el sistema de riego, según necesidades y época del año. En cuanto a los vehículos y maquinaria se cumple con un mínimo imprescindible para cumplir con el servicio.

3.- Distribución del personal por tareas: 0,20 pts.

La distribución del personal, no es la más apropiada dada las características de la jardinería pública de Arucas.

4.- Horario y calendario general: 0,50 pts.

Con respecto a este apartado tanto el horario como el calendario propuesto es a criterio de este técnico muy adecuado a las necesidades del servicio.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,50 pts.

Propuestas muy aceptables, aunque no significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 3,00 pts.

Proyecto aceptable, aunque demuestra un conocimiento del Servicio y de la realidad de la jardinería pública de Arucas no completa.



INTERJARDIN, S.L.

1.- Programa específico y particularizado: 2,50 pts.

Programa aceptable, aunque en diferentes apartados del mismo no se adapta completamente al pliego, planteando alternativas de difícil justificación a la realidad de las zonas verdes de Arucas.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 2,60 pts.

A partir de los mínimos establecidos en el pliego, proponen apoyos externos, consistentes en un peón, jardinero, un oficial de riego y un oficial podador. En cuanto a los vehículos se cumple con un mínimo exigible y respecto a la maquinaria consideramos que no es suficiente para las necesidades del servicio.

3.- Distribución del personal por tareas: 0,50 pts.

La distribución del personal, se adapta a lo establecido en el Pliego.

4.- Horario y calendario general: 0,10 pts.

No establecen horario, con respecto al calendario es aceptable.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,30 pts.

Propuestas aceptables, aunque no muy significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 3,00 pts.

Proyecto aceptable, aunque demuestra un conocimiento del Servicio y de la realidad de la jardinería pública de Arucas, no completa.



FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

1.- Programa específico y particularizado: 2,50 pts.

Programa aceptable, aunque en diferentes apartados del mismo no se adapta completamente al pliego, planteando alternativas de difícil justificación a la realidad de las zonas verdes de Arucas.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 2,00 pts.

En este apartado se plantea medios no totalmente adaptados a las necesidades del servicio.

3.- Distribución del personal por tareas: 0,50 pts.

La distribución del personal, se adapta a lo establecido en el Pliego.

4.- Horario y calendario general: 0,30 pts.

Con respecto a este apartado se plantea un horario singular de 14:00 a 21:30 horas, en el parque de Hoya de Ariñez, no siendo el más adecuado, dado que en invierno a las ocho de la tarde es de noche y el trabajador no puede realizar correctamente su trabajo.

Con respecto al calendario propuesto es adecuado a las necesidades del servicio.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,10 pts.

Propuestas aceptables, aunque no significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 3,00 pts.

Proyecto realizable, aunque demuestra un conocimiento del Servicio y de la realidad de la jardinería pública de Arucas, no completa.



ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

1.- Programa específico y particularizado: 2,50 pts.

Programa aceptable, aunque en diferentes apartados del mismo no se adapta completamente al pliego, planteando alternativas de difícil justificación a la realidad de las zonas verdes de Arucas.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 2,10 pts.

A partir de los mínimos establecidos en el pliego, proponen refuerzos externos para necesidades y fiestas del municipio. En cuanto a los vehículos se genera confusión en cuanto al número de vehículos y cuadrillas de trabajo y respecto a la maquinaria consideramos que es suficiente para las necesidades del servicio.

3.- Distribución del personal por tareas: 0,50 pts.

La distribución del personal, es correcta, basándose en lo establecido en el Pliego.

4.- Horario y calendario general: 0,10 pts.

El horario, no es el más apropiado para las características de la jardinería pública de Arucas.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,10 pts.

Propuestas aceptables, aunque no significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 3,00 pts.

Proyecto realizable, aunque demuestra un conocimiento del Servicio y de la realidad de la jardinería pública de Arucas, no completa.



AUDECA S.L.U.

1.- Programa específico y particularizado: 2,50 pts.

Programa aceptable, aunque no específico para las características de la jardinería municipal.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 2,10 pts.

Se parte de los mínimos establecidos en el pliego, en cuanto a medios humanos. En cuanto a los vehículos consideramos que pueden ser insuficientes para el servicio. Con respecto a la maquinaria consideramos que es suficiente para las necesidades del servicio, aunque algo descompensado.

3.- Distribución del personal por tareas: 0,50 pts.

La distribución del personal, es correcta, basándose en lo establecido en el Pliego.

4.- Horario y calendario general: 0,10 pts.

El horario no es el más apropiado para las características de la jardinería pública de Arucas.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,10 pts.

Propuestas aceptables, aunque no significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 3,00 pts.

Proyecto realizable, aunque demuestra un conocimiento del Servicio y de la realidad de la jardinería pública de Arucas, no completa.



EULEN, S.A.

1.- Programa específico y particularizado: 2,00 pts.

Programa poco aceptable y no específico para las características de la jardinería municipal.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 2,00 pts.

En este apartado se plantea medios no totalmente adaptados a las necesidades del servicio.

3.- Distribución del personal por tareas: 0,50 pts.

La distribución del personal, se basa en lo establecido en el Pliego.

4.- Horario y calendario general: 0,10 pts.

El horario no es el más apropiado para las características de la jardinería pública de Arucas.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,10 pts.

Propuestas aceptables, aunque no significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 3,00 pts.

Proyecto realizable, aunque demuestra un conocimiento del Servicio y de la realidad de la jardinería pública de Arucas, no completa.



LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.

1.- Programa específico y particularizado: 1,00 pts.

Programa muy poco aceptable y no específico ni particularizado para las características de la jardinería municipal.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 2,60 pts.

A partir de los mínimos establecidos en el pliego, aceptable planteamiento en cuanto a tecnología y demás criterios de esta apartado.

3.- Distribución del personal por tareas: 0,50 pts.

La distribución del personal, se basa en lo establecido en el Pliego.

4.- Horario y calendario general: 0,10 pts.

El horario no es el más apropiado para las características de la jardinería pública de Arucas.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,10 pts.

Propuestas aceptables, aunque no significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 3,00 pts.

Proyecto realizable, aunque demuestra un conocimiento del Servicio y de la realidad de la jardinería pública de Arucas, no completa.



BROCOLI S.L., con CIA VALENCIANA (Grupo SIFU).

1.- Programa específico y particularizado: 1,00 pts.

Programa muy poco aceptable y no específico ni particularizado para las características de la jardinería municipal.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 1,50 pts.

En este apartado se plantea medios poco adaptados a las necesidades del servicio.

3.- Distribución del personal por tareas: 0,20 pts.

La distribución del personal, no se adapta a las características del Servicio.

4.- Horario y calendario general: 0,30 pts.

Aceptable planteamiento de horario y calendario.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,30 pts.

Propuestas aceptables, aunque no muy significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 3,00 pts.

Proyecto realizable, aunque demuestra un conocimiento del Servicio y de la realidad de la jardinería pública de Arucas, no completa.



BITUMEX, S.A.

1.- Programa específico y particularizado: 2,00 pts.

Programa poco aceptable y no específico para las características de la jardinería municipal.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 1,50 pts.

En este apartado se plantea medios poco adaptados a las necesidades del servicio.

3.- Distribución del personal por tareas: 0,50 pts.

La distribución del personal, se basa en lo establecido en el Pliego.

4.- Horario y calendario general: 0,10 pts.

El horario no es el más apropiado para las características de la jardinería pública de Arucas.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,10 pts.

Propuestas aceptables, aunque no significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 2,00 pts.

Proyecto realizable, aunque demuestra poco conocimiento del Servicio y de la realidad de la jardinería pública de Arucas.



GESTYONA, Gestión de Recursos y proyectos, S.L.

1.- Programa específico y particularizado: 1,00 pts.

Programa muy poco aceptable y no específico ni particularizado para las características de la jardinería municipal.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 1,50 pts.

En este apartado se plantea medios poco adaptados a las necesidades del servicio.

3.- Distribución del personal por tareas: 0,50 pts.

La distribución del personal, se basa en lo establecido en el Pliego.

4.- Horario y calendario general: 0,10 pts.

El horario no es el más apropiado para las características de la jardinería pública de Arucas.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,10 pts.

Propuestas aceptables, aunque no significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 2,00 pts.

Proyecto realizable, aunque demuestra poco conocimiento del Servicio y de la realidad de la jardinería pública de Arucas.



GESPOCAN, Gestión de Podas y Servicios Medioambientales.

1.- Programa específico y particularizado: 1,00 pts.

Programa muy poco aceptable y no específico ni particularizado para las características de la jardinería municipal.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 1,50 pts.

En este apartado se plantea medios poco adaptados a las necesidades del servicio.

3.- Distribución del personal por tareas: 0,20 pts.

La distribución del personal, no se adapta a las características del Servicio.

4.- Horario y calendario general: 0,10 pts.

El horario y calendario no es el más apropiado para las características de la jardinería pública de Arucas.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,10 pts.

Propuestas aceptables, aunque no significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 2,00 pts.

Proyecto realizable, aunque demuestra poco conocimiento del Servicio y de la realidad de la jardinería pública de Arucas.



POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

1.- Programa específico y particularizado: 1,00 pts.

Programa muy poco aceptable y no específico ni particularizado para las características de la jardinería municipal.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 2,10 pts.

Se parte de los mínimos establecidos en el pliego, en cuanto a medios humanos. En cuanto a los vehículos consideramos que pueden ser insuficientes para el servicio. Con respecto a la maquinaria consideramos que es suficiente para las necesidades del servicio.

3.- Distribución del personal por tareas: 0,50 pts.

La distribución del personal, se basa en lo establecido en el Pliego.

4.- Horario y calendario general: 0,10 pts.

No se establece el horario laboral de trabajo.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,10 pts.

Propuestas aceptables, aunque no significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 1,00 pts.

Proyecto poco realizable, demostrando poco conocimiento del Servicio y de la realidad de la jardinería pública de Arucas.



VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L., con TARANIS GOLD, S.L.

1.- Programa específico y particularizado: 1,00 pts.

Programa muy poco aceptable y no específico ni particularizado para las características de la jardinería municipal.

2.- Tecnología, maquinaria, vehículos, medios materiales, medios humanos, etc.: 1,50 pts.

En este apartado se plantea medios poco adaptados a las necesidades del servicio.

3.- Distribución del personal por tareas: 0,20 pts.

La distribución del personal, no se adapta a las características del Servicio.

4.- Horario y calendario general: 0,10 pts.

El horario no es el más apropiado para las características de la jardinería pública de Arucas.

5.- Medios disponibles en actuaciones de emergencia: 0,30 pts.

Se adapta a lo establecido en el pliego

6.- Innovaciones tecnológicas: 0,10 pts.

Propuestas aceptables, aunque no significativas ni relevantes para mejorar significativamente el servicio.

7.- Apreciación general del proyecto presentado: 1,00 pts.

Proyecto poco realizable, demostrando poco conocimiento del Servicio y de la realidad de la jardinería pública de Arucas.

Arucas, 18 de julio de 2016.



Mauricio Falcón Rodríguez
Mauricio Falcón Rodríguez.
Ingeniero Técnico Agrícola Mcpal.

